Escriuo dela Liga hecha Gº Sanchº Castilla engreque
Dn Rodrigo Remarador Dn Lorenzo de Mazariegos Pedro Gº Cañas
Cnes de la nra Corregimiento de Carne Plaça del Mercado en Vilda de Dn
lo Contenido en cuia Cabeça de Proceso Paçado de Proximo Pdo Gº en atencion de hauer
Cuenta al Sor Corregidor Salido Gº Juzgado dela q̃ Seruira esta Cabeça de Proceso el
Sor Dor Dn Rodrigo Remarador Dn Lorenzo de Mazariegos Regidor perpetuo
Cauallero del Horden de Santiago que Cabeça de Proceso Hazendas en las mismas
Cantidades Condiciones en que quedaron Remaradas en el
dho Castilla Gº esta Prouea auto Pagar Zafanar las de
Rueda Y entendido Gº esta Cabeça de Proceso Hazendas
Dn Rodrigo Remarador en el Dezmo de ocho Rai con Propiedad libre
Y Seguras Zafarifacion de esta Cabeça de Proceso Hazendas
Recusado sele Rodrigo que al Mayor de Propios Gº lo que fue
Los Sres Regidores de Veinte y quatro Gº Pedro Mexia Contador
Propios dixeron que en virtud de acuerdo desta Cabeça de Proceso
del Sor Dor Mandaron alos Veedores desta Cabeça de Proceso reconoscan
el Sitio y aguiebra Gº Padre Zafaia dela Matanza y del
Papel Firmado Gº Dn Rodrigo Remarador Dn Lorenzo de Mazariegos
Veedores dela Cabeça de Proceso en Cumplimiento de lo Mandado
Cabeça de Proceso a Cordar siguese dello agrado se Saque al Pregon la
Referida Obra para Gº en la mayor Formalidad se Executo
Gº el mesmo Remarador, Y entendido Gº esta Cabeça de Proceso
Papel Firmado Gº Dn Rodrigo Veedor de Propios de Villa de
Veria dellos Reparos Gº necesita dho Matadero Y questa
se Saquen al Pregon Y se admitan las Posturas que se

Los Sres Regidores de la Casa de la Matanza